

28 FEB. 2014

ANGOL,

347 - .

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- a) Ley N° 20.713 de fecha 28 de diciembre de 2013 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2014.
- b) Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 11 de diciembre de 2013 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2014.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Licitación N° 2753-1-LPE13 "Ejecución en Colegios Aragón y Diego Dublé" de fecha 26 de Febrero de 2013
- e) Ordinario N° 023 de fecha 27 de febrero de 2014, envío de Vale Vista a Tesorería Municipal de Angol, correspondiente a Fiel Cumplimiento de Contrato N° 15202938 con fecha de emisión 15 de abril de 2013 por un valor de \$ 2.231.850.- a la empresa Marcelo Neftalí Saavedra Fuentes.
- g) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de regular la compra de Ejecución de planes de mejoramiento Educativo en Colegios Aragón y Diego Dublé Urrutia, de Angol, con el propósito de mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes, la Dirección de Educación Municipal de Angol (DEM) está empeñada en resolver los principales nudos críticos detectados en el diagnóstico, en dimensiones de gestión pedagógica, Enseñanza y aprendizaje en el aula, Planificación y gestión de resultados, Gestión del Recurso Humano y Formación.

DECRETO:

1.- Autorícese la devolución de Vale Vista N° 15202938, por un valor de \$2.231.850.- correspondiente a Fiel cumplimiento de contrato de la licitación N° 2753-1-LP13 a la Empresa Marcelo Neftalí Saavedra Fuentes, ya que cumplió con todo lo exigido en las bases.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/CAM/mts.

Distribución:

- Oficina de transparencia - Archivo Oficina de Partes - Archivo Colegio.



OB DULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL